



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO Y Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Diputados por Salamanca, , pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

En octubre de 2021 se conoció que Renfe había alcanzado un pacto con el Sindicato Español de Maquinistas Ferroviarios (SEMAF) para reestablecer la cuarta frecuencia del Alvia que unía Salamanca con Madrid antes de junio de 2022, en concreto el tren que partía de Salamanca hacia Madrid a las 10.50 h y el que partía de Madrid hacia Salamanca a las 12:40 horas.

En los últimos meses diferentes instituciones, alcaldes y entidades de la provincia de Salamanca han venido reclamando, al igual que estos diputados el restablecimiento de todos los servicios ferroviarios anteriores a la pandemia por entender que la oferta actual del Alvia no satisface la demanda real existente.

Tampoco se entiende que otras capitales de provincia hayan recuperado hace meses todas sus frecuencias si la justificación de los retrasos en recuperación de dichos servicios ferroviarios era la necesidad de que los nuevos maquinistas superasen los correspondientes procesos de formación, lo que no afectaría sólo a los servicios ferroviarios de Salamanca sino también a los del resto de provincias.

Por todo ello, preguntamos:

¿En qué fecha tiene previsto Renfe reponer la cuarta frecuencia del Alvia que unía Salamanca con Madrid suspendida por la pandemia?

¿Cuál es la ocupación media de los trenes Alvia que unen Salamanca con Madrid durante los pasados meses de abril y mayo del presente año?





¿Ha utilizado Renfe los mismos baremos en todo el territorio nacional para recuperar los servicios ferroviarios suspendidos por la pandemia?

Madrid, 29 de junio de 2022

Fdo:

LÓS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL